

Informativo N°9-2017

Sindicato de Profesionales IST

Estimados Socios a continuación informamos a Ustedes la gestión de la Directiva del Sindicato en relación a la negociación de Contrato Colectivo; reuniones con Presidente del Directorio y Gerente General del IST:



- El día 6 de noviembre a las 15:55 la empresa entrega respuesta a proyecto contrato Colectivo presentado por este Sindicato con fecha 26 de octubre, cumpliendo con el máximo plazo legal para su contestación.
- El día 13 de noviembre esta comisión presento a la Inspección del Trabajo de viña del Mar una reclamación a la contestación del Proyecto Contrato Colectivo presentado por la empresa, en el contexto de la Reforma Laboral.
- El día 15 de noviembre a las 11 horas, la directiva del Sindicato de Profesionales se reunió con el Presidente del Directorio Sr. Rodolfo Garcia Sanchez, a quien expusimos las dificultades que ha implicado el desarrollo de la negociación, siendo el primer sindicato en el IST que negocia con la nueva reforma laboral, sumado a la falta de respuesta de la Gerencia de Persona a solución de petitorio de problemática de nuestros socios, expuestos en el transcurso del año 2017.
- El día 20 de noviembre a las 10:00 horas, la directiva se reunió con el Gerente General Sr Gustavo Gonzalez Doorman, exponiendo el mismo tenor de la reunión con el Sr. Garcia. Don Gustavo, se comprometió a investigar alguno de los problemas expuestos y a dar respuesta a todo lo planteado durante el 2017.
- El día 20 de noviembre a las 15:30 horas , concurrimos a Inspección Comunal del Trabajo, Viña del Mar, citados en calidad de comisión negociadora del sindicato de empresa de profesionales del IST, y también la comisión negociadora de la empresa, a una audiencia, donde las partes entregamos antecedentes que fundamentan las impugnaciones y/o reclamaciones formuladas, en relación a la postura de la comisión negociadora del IST , que presentaron :
- Impugnación a la nómina de trabajadores del proyecto de 20 trabajadores, que se encuentran desvinculados de la empresa.

- Impugnación de 5 trabajadores que formalmente presentaron su renuncia al sindicato.
- Impugnación a 9 trabajadores que se afiliaron a otra organización sindical del IST.
- Cláusula vigésima sexta: “**De unos bonos especiales**”, del convenio colectivo de trabajo, vigente (negociación 2013-2017)

2

De lo expuesto, no se llega acuerdo por las partes solo en el último punto, que seguirá siendo investigado por la Dirección del Trabajo.

A raíz de la respuesta de Gcia., de Personas, a carta de cronograma de reuniones, en que nos señalaban que no estaban de acuerdo en realizar las reuniones en dependencias distintas a las del Instituto, y al mismo tiempo que nos cambian horario a la mañana, se propone realizar las reuniones en CAI Valparaíso, comenzando el día 22 de noviembre desde las 10:30 horas, propuesta aceptada por la comisión negociadora de la empresa.

- El día 22 de noviembre se efectuó la primera reunión de nuestra negociación colectiva, en CAI de Valparaíso. Los puntos tratados fueron:
 - 1) Definir cronograma de reuniones: La próxima fecha de reunión quedo fijada para el martes 28 de noviembre en sala de reuniones del Hospital de Viña del Mar.
 - 2) En la reunión se realizó un análisis de nuestro proyecto de Contrato Colectivo, revisando todas las Cláusulas con el fin de que, cada comisión negociadora pueda recopilar los antecedentes que estimen necesarios para defender sus posiciones y llegar acuerdos entre las partes, en el transcurso de la negociación.
 - 3) Se expone por parte de nuestro abogado asesor, que las Fiscalización e Investigaciones presentadas a la Dirección del Trabajo, (ver informativo n°8) se esperará la respuesta del ente fiscalizador y no serán tema de conversación por el momento, sin perjuicio que se avance en otras cláusulas de la negociación.
 - 4) La reunión termino a las 15 horas.

A medida que se tenga novedades, sobre la Fiscalización e Investigaciones que están presentadas en la Dirección del Trabajo, se les mantendrá informado, como también de la negociación.

- Se reitera que la información sobre la negociación a cada localidad, será a través de los Delegados y pagina web www.spist.org .



Nacimientos:

Tenemos el agrado de informar los nacimientos del mes de agosto y octubre que se benefician por el artículo 51 de los estatutos vigentes.

Les damos la bienvenida a las hijas de nuestra socias:

- Maite Elisa Martinez Lozano, hija de Marjorie Lozano Bustamante, de Viña del Mar
- Maria Ayelen Borotto Romero hija de Valeria Romero Miño, de Santiago

Directiva del Sindicato de Profesionales:

Presidente: Claudio Pizarro Velásquez (claudio.pizarro@ist.cl)

Tesorera: Verónica Toro Venegas (veronica.toro@ist.cl)

Secretaria: Eliana Aillapan Montero (eliana.aillapan@ist.cl)